

Santiago, 29 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
UNIÓN EL GOLF S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

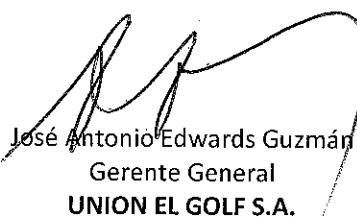
Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Unión El Golf S.A.: en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de Abril de 2019, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1.- Aprobó la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2.- No distribuirá dividendos en atención a que no hay utilidades, y fijar como política de dividendos para el ejercicio 2019 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas.
- 3.- Se acordó no remunerar a los miembros del Directorio para el ejercicio 2019.
- 4.- Designó a la empresa ECOVIS como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2019.
- 5.- Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico El Líbero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNION EL GOLF S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica